



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## SÉTIMA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 28 - 2019 - G.R.CAJ

Abogado

### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: Abogado

2. **Cantidad:** Un (01) Abogado

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección Regional de Energía y Minas. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

4. **Base Legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> 03 años en entidades públicas o privadas.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> 01 año de experiencia laboral en evaluación ambiental.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Disposición a la solución de problemas.</li> <li>Proactivo, competente, buena redacción.</li> <li>Cooperación y práctica de valores.</li> </ul>



<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado, colegiado y habilitado en derecho y Ciencias Políticas.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>  Los cursos deberán tener una duración mínima de 12 horas de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho Minero.</li><li>• Responsabilidad Social y Ambiental.</li><li>• Gestión Pública.</li><li>• Manejo y Resolución de Conflictos.</li><li>• Derecho Ambiental.</li><li>• Derecho Administrativo.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática.</li></ul>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Abogado en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando las siguientes actividades:

1. Evaluación de los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 038-2017-EM.
2. Orientar a los pequeños mineros y mineros artesanales respecto al REINFO.
3. Ejecución de Resoluciones para autorizar el inicio y/o reinicio de actividad minera.
4. Resolver los procedimientos de modificación de información en el REINFO.
5. Otras actividades que le sean asignadas por el Director de Energía y Minas.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Optima salud física y mental para ejercer las funciones.</li><li>• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.</li><li>• No tener impedimento para para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.</li><li>• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.</li></ul>

